



1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, martes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en su Segunda Legislatura Ordinaria dos mil diecinueve (2019).

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Presentación de los órdenes del día”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión No.19, correspondiente al martes 26 de noviembre de 2019. Aprobada en la sesión No.18 del 19 de noviembre de 2019.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El orden del día de hoy sometemos para su aprobación, en virtud de que hay un punto que se agregó. A votación, honorables. Voten... Está aprobado... Estaba a plazo fijo, y en consecuencia, como llegó el informe, es parte de la agenda. Presentación de excusas”

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura a las excusas, honorable secretaria”.

“Excusas por el día de hoy, diputados: José Altagracia González Sánchez, Antonia Suriel Mata, Manuel Miguel Florián Terrero, José Felipe La Luz Núñez, Miguel Ángel Peguero Méndez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Eduard Jorge Gómez. Diputado Levis Suriel Gómez, por la semana,”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Turnos previos”.



2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Máximo Castro: “Presidente, tengo el interés del turno previo, pero me gustaría ver si nos ordenamos, los diputados, primero, porque... Pero de todas maneras, vamos a ser breves. Señor presidente, colegas diputados y diputadas, en el día de hoy, u hoy, se celebra el Día internacional del merengue, pero ayer se celebró el Día Internacional de la Mujer...

A viva voz...

Diputado Máximo Castro: “De la No Violencia Contra... ¿Qué quiere decir con eso?, que si bien es cierto que hoy se celebra el día del merengue, nosotros no tenemos ánimos ni voluntad para celebrar el día del merengue, producto de la situación de violencia, o de feminicidios que están sucediendo



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

en el país. Se está yendo de las manos de todo el pueblo dominicano, la juventud femenina, setenta y pico de mujeres han asesinado este año, en lo que va de este año, jóvenes con menos de treinta y cinco años, lo que no solamente para nosotros, sino para todos los que analizan esta situación, una epidemia que está afectando nuestra población, nuestros hombres, haciendo víctimas a tantas mujeres. Y lo grande de eso es, todos esos hijos de todas esas mujeres asesinadas, que quedan sin padres prácticamente, porque los padres van a la cárcel, y las madres muertas. ¡Qué gran tristeza atraviesa el pueblo dominicano en esta cultura en que nos estamos desarrollando con el asesinato de tantas jóvenes, de tantas mujeres jóvenes! Por lo que, nosotros, como bloque, como partido, llamamos la atención, y proponemos un pacto entre todos los sectores que inciden en la vida del país, los sectores políticos, los sectores sociales, donde participen todos los empresarios, sindicatos, universidades, sector político, sector gubernamental, y todo el que incide en la vida del pueblo dominicano. Un pacto que nos permita construir una propuesta de Estado que se inicie con la propuesta que decidan esos sectores, pero algo tenemos que hacer. En el día de hoy, mire cómo la Cámara de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputados tiene una presencia con una chaqueta blanca, felicitamos a las mujeres de la Cámara de Diputados con esta iniciativa. No es más que sobresalir en el día de hoy, y decir: ‘¿Y por qué están los diputados vestidos de blanco, si no es 16 de agosto?’, sino, para hacernos sentir desde la Cámara de Diputados, y aprovechar para hacer el llamado, que repito, que proponemos un pacto entre todos los sectores que inciden en la vida de la República Dominicana, para que entre todos podamos construir una propuesta, que podamos llegar a los sectores, sobre todo, a los sectores más humildes donde se materializan este tipo de comportamiento por falta de integración, donde se integra la familia, donde se integra, sobre todo, a la familia dominicana, pero, tiene que estar orientada la familia, con sectores experimentados en la materia, para que se pueda detener este flagelo, que de alguna manera, enluta el país, y la conciencia del pueblo dominicano”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Magda Rodríguez”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Dando cumplimiento a la Ley 46-07, que declara del 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, al 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, la Cámara de Diputados asume esta Ley que manda a que todas las instituciones del Estado visibilicen el drama que significa la violencia contra las mujeres. Ya es tradición que en la Cámara de diputados hay lo que se denomina la Campaña del Lazo Blanco, una campaña donde más de mil organizaciones de todo el mundo, y en más de 50 países, pero, que nosotros aquí la hemos asumido cada año, esa Campaña del Lazo Blanco, que es una campaña destinada a hombres que se comprometen a no ejercer violencia contra sus mujeres y a denunciarla. Durante 16 días, los diputados, desde hace más de una década, tienen en la solapa de su traje ese lazo blanco, para demostrar que el problema de la violencia tiene que tener una mirada de una nueva masculinidad. Por eso, desde la Cámara de Diputados nosotros vemos la violencia de género, con una perspectiva de nueva masculinidad, donde los hombres promuevan valores de equidad, de solidaridad, de justicia, de resolución alternativa de conflictos, de promoción de una cultura de paz.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

En ese sentido, también, ustedes vieron a la entrada del hemiciclo, un manifiesto firmado de manera protagónica, por nuestro presiente Radhamés Camacho, un manifiesto en contra de la violencia de género, pero que está firmada por todos los diputados; de esta Cámara de Diputados, como un compromiso de que trabajamos para erradicar este mal. Nosotros nos comprometemos, desde la Cámara de Diputados, a seguir trabajando en ese tenor; y es un compromiso de todas las bancadas, de que la Ley Integral de Prevención de Violencia, nos vamos a poner de acuerdo, como todas las fuerzas políticas, para de una vez por todas, aprobar esta Ley. Aprovechamos para invitar, a que mañana asistan a la conferencia sobre, prevención de violencia desde una perspectiva de nueva masculinidad, que se va a realizar mañana en el Salón de la Asamblea. En ese sentido, quisiéramos insistir, de que la propuesta que hizo nuestro decano Máximo Castro, es una propuesta que venimos insistiendo, que necesitamos un pacto de Estado en contra de la violencia. Así, como los sectores se han unidos por un pacto por la Educación, que si está trabajando por un pacto eléctrico, necesitamos un pacto de Estado en contra de la violencia. Así que nosotros invitamos a todos los diputados y

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

diputadas, que en sus comunidades ejecuten acciones que visibilicen, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, acciones para que den cumplimiento a esta Ley, la Ley 46-07, que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre, días en los cuales se hacen acciones para combatir este flagelo. Yo quiero pedirle al presidente de la Cámara, que nos permita poner un pequeño video que vamos a presentar, y al final, quisiéramos hacer un minuto de silencio, por las víctimas que han caído durante este año. Gracias presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vamos a poner el video, y una vez concluido el video, hacemos el minuto de silencio. Adelante, doña Ivonny”.

PRESENTACION DE VIDEO

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Vamos a hacer ahora el minuto de silencio. Pongan en vibrador sus teléfonos”.



MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Muchas gracias. Tiene la palabra la honorable diputada Lía Díaz..., Josefa Castillo”.

Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez: “Hoy, como siempre cada año, al inicio de los dieciséis días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, nosotros nos encontramos con una gran preocupación que debe tener el pueblo dominicano, por la situación de violencia a que hemos estado sometidas las mujeres en la República Dominicana, una situación de violencia que puede convertirse en una pandemia. Y estamos ante un Estado irresponsable, que no ha asumido las medidas adecuadas para prevenir la violencia, para intervenirla, y para que entonces, posteriormente, tengan las consecuencias los agresores que matan mujeres, aquellos que nos han colocado en los estándares internacionales como uno de los países más violentos, y donde más feminicidios hay; esto nos lleva a nosotros a una reflexión. El Estado dominicano tiene la responsabilidad de invertir en políticas públicas, adecuadas, oportunas, y conjuntamente con el Ministerio de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

la Mujer, el Ministerio de Educación, la Policía Nacional, el Ministerio Público, poder buscar y plantear estrategias para la prevención. Y menciono al Ministerio de Educación, porque es necesario que los hogares dominicanos tengan la orientación necesaria para poder reeducar la familia dominicana en la forma obsoleta, y además, lo acostumbrado con estereotipos que se utilizan en la educación de nuestros niños y niñas. El tema de controlar la violencia de género, nace en la familia, y en las escuelas tenemos que hacer un trabajo estratégico, también. Nosotros necesitamos que el currículum educativo, que es el tema de nunca acabar, nosotros podamos reformarlo, de tal forma, que podamos ayudar a que nuestro currículum permitamos que la educación dominicana no sea sexista, pero, además, que las relaciones interpersonales entre niños, niñas, adolescentes, maestros y maestras, esté fundamentada en relaciones de paz, en relaciones de igualdad, donde no exista primacía de un sexo sobre otro, de tal forma, que las relaciones de poder entre las personas sean relaciones igualitarias, que nos tratemos como personas. Entonces, la educación juega un papel fundamental en la prevención, al Ministerio de la Mujer hay que dotarle de recursos y estrategias suficientes, que comulguen

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

también con la Justicia, el Ministerio Público, y que nosotros, como Estado responsable de los feminicidios, podamos convocar, apelar a una justicia transparente, a una justicia independiente, y que además, nosotras podamos disfrutar, las mujeres, en los términos de la prevención y la intervención, de una Policía que actúe a tiempo, y que aquellas debilidades que se producen, cuando se trata de que un militar, de que un policía va y busca a un agresor, y porque son amigos lo deja escapar, o hacen cualquier tipo de negociaciones en contra de la víctima, tenemos que erradicar esto. Pero, además, el Ministerio Público, que debe actuar de manera responsable, que debe garantizar los derechos de la mujer, que debe garantizar, además, que esta familia que vive en una situación de violencia pueda tener los servicios adecuados, no solamente para la intervención, sino, también, luego, para la salud mental de los niños, las niñas y las personas que integran la familia, cuando hay una muerte por violencia, y producen un feminicidio. Tenemos, entonces, la aplicación de justicia; por eso, hablamos nosotros de que tenemos un Estado que mata mujeres de manera irresponsable, está el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Pero, además, como legisladores, nuestro

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

papel en la aprobación de leyes, como la que estamos proponiendo para prevención de violencia de género, nosotros tenemos que jugar nuestro papel fundamental ante esta situación, y evitar lo que ha pasado en los últimos días, en los últimos meses con nuestra mujeres, que otro ha falsificado una firma, en un acuerdo, esos acuerdos que no están permitidos, y que la sociedad dominicana debe condenar, un acuerdo para matar, un acuerdo para morir. Entonces...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Concluyó su tiempo, honorable”.

Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez: “Repito. Déjeme terminar, presidente. Por favor”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Eso es lo que quiero”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez: “Nosotros, para finalizar, debemos decir, convocar a la sociedad dominicana en ponernos todos y todas en pie de lucha para que no haya una muerte más. No queremos perder una sola mujer. Ni una menos, a mano de su pareja o su expareja, y repito, es un problema de educación, intervención de política públicas, un Estado que actúe responsablemente, un Ministerio Público que actúe de manera oportuna y responsable, pero, además, una justicia libre, transparente e independiente. Muchas Gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable vicepresidenta Ángela Pozo”.

Diputada Ángela Pozo: “Buenos días, Bufete Directivo. Presidente, profesor Camacho, a mi secretario Juan julio, Ivannia, y a todos mis colegas diputados y diputadas. No puedo dejar pasar por alto la conmemoración en el día de ayer, del Día Mundial de la No Violencia Hacia Las mujeres; todos ustedes recuerdan la iniciativa, que tuvimos aquí, en el proyecto de resolución, donde



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

se pedía la extensión de los centros de intervención conductual para hombres, y se aprobó en septiembre, valoro, que ya en noviembre, por la Procuraduría, por orden de nuestro presidente de la República, se han inaugurado dos centros de intervención conductual, el 13 de noviembre se inauguró el centro de intervención conductual para hombres en Santiago, para las provincia de la Región Norte, y el 15 de noviembre se inauguró el Centro de Intervención Conductual para hombres en San Juan, para las provincias del Sur. Cuando los diarios de circulación nacional destacaban las noticias, yo leí un comentario que alguien decía: ‘Pequeños proyectos para grandes fracasos’, y yo les quiero decir a ustedes que no son pequeños proyectos, porque las estadísticas nos dicen, que el centro de intervención conductual que tenemos aquí, en la Capital, que tiene once años funcionando, ha tratado a treinta mil hombres, de los cuales solamente menos de un diez por ciento ha reincidido, y los que completaron el tratamiento, ninguno ha cometido feminicidio. Entonces, esos son grandes proyectos, políticas públicas, donde el hombre reconoce que ser agresor no es algo fuera de control, sino que fue su elección, que debe cambiar su cultura machista, su sentido de pertenencia, y donde hombres y mujeres

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

comprendemos que el amor no hiere, que el amor no maltrata, que el amor no mata. Así que, solicitamos que se sigan, prosigan los centros de intervención conductuales a las demás regiones que faltan. Ya cuando un juez, o un fiscal, refiere uno de estos hombres, ya no tienen que pensar en venir a la Capital, ya los del Cibao pueden ir a Santiago, y ya los del sur pueden ir a San Juan. Así que, felicitamos las políticas públicas que van dirigidas a disminuir la violencia en todas sus manifestaciones. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Guido Cabrera, del Partido Liberar Reformista”.

Diputado Guido Cabrera Martínez: “Nos adherimos a todas las personas que han tomado la palabra, anteriormente, pero este turno previo es para hacerle un llamado al ministro de Obras Públicas, Ramón Pepín. Tenemos una carretera, en la provincia Altagracia, que fue pavimentada por el exministro, hoy candidato presidencial, Gonzalo Castillo; tiene ocho meses que la ‘entarviaron’ y no la han señalizado. Le pedimos por esta vía, que nos haga el



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

favor, y ahora, como viene diciembre, la carretera es Cruz del Isleño-La Ceiba, El Salado- Macao, donde se trasladan más de cuatro mil autobuses, microbuses y minibuses; y sacando una cuentecita así, se trasladan más de ciento sesenta personas, diarias, y como viene diciembre es muy complicada porque no está señalizada, y cuando llueve y está de noche, no se ve la carretera y no queremos que pase un accidente en esta fecha, tan... diciembre, una fecha que se trasladan miles y miles de personas para diferentes sitios. Y por esta vía le solicitamos que nos la mande a señalizar. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Graciela Fermín y se prepara Ginnette Bournigal”.

Diputada Graciela Fermín Nuesí: “Diputados y diputadas, quiero agotar este turno previo para felicitar a la Iglesia Católica, por esa gran marcha que hizo en todo el territorio nacional. Los que viven aquí, en el Distrito, pudieron darse cuenta lo que sucedió el domingo, la marcha ‘Un Paso Por la Vida’, dejó claro la intención que tiene el dominicano y las dominicanas, sin importar



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

bandería política, nos unimos en un abrazo de hermanos, para decirle a la sociedad que si queremos acabar con los feminicidios, que si queremos acabar con la violencia, que si queremos acabar con muchos males que están afectando a nuestra sociedad, tenemos que comenzar por el núcleo central, tenemos que comenzar por la familia, porque desde la familia, desde los hogares es que nacen las víctimas, pero también nacen los victimarios. Fue una muestra de civismo lo que vimos los dominicanos, fue un grito lo que hizo la Iglesia Católica, que sé que está aprobada por todas las iglesias cristianas; tenemos que volver a la familia, tenemos que volver a la defensa a la vida, tenemos que pedirle al Presidente, a ese gran Presidente, a Danilo Medina, que ha dado tantos pasos en favor del pobre, en favor del necesitado, en favor del hombre del campo, que dé un paso ahora a favor de la tranquilidad. Que nos ayude con la aprobación del Código Penal, que nos ayude con la aprobación del Código Penal, de conformidad con lo que establece la Constitución. Estamos ahí, la Comisión de Justicia de esta Cámara de Diputados ya hizo su trabajo, ya solamente necesitamos ese toquecito político. ¿De qué nos van a servir estos cuatro años que hemos pasado aquí, si no podemos llevar la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

tranquilidad a nuestras familias? ¿De qué me sirve a mí seguir siendo diputada, si no he podido aprobar el Código Penal? ¿De qué me sirve a mí seguir siendo diputada, si no hemos podido conseguir el Código Civil? ¿De qué me sirve a mí seguir aprobando leyes aquí, cuando la principal Ley, que es el Código Penal, lo tenemos parado por capricho, por disparate, porque el aborto aquí, hace tiempo que perdió, esa guerra perdió aquí en el Congreso, con la Constitución del 2010? Entonces, ese cúmulo de pena, ese condenar a los violadores de propiedad, todas esas conquistas que están en el Código Penal, no podemos tenerlas paradas por un capricho que podemos someter en una ley separada, distinta al Código Penal; y quiero decir, que hasta el último día que a mí me quede en este Congreso, voy a seguir luchando a favor de la vida, y la vida es desde la concepción, desde que me cae aquí, en el vientre, hasta la muerte. Y hasta el último día que me quede aquí voy a seguir diciendo, que en la República Dominicana no hay matrimonio infantil, en la República Dominicana, el Código Civil tiene una excepción, para que en caso de extrema necesidad, un adolescente con dieciséis años cumplidos pueda contraer matrimonio, con la anuencia de sus padres y la homologación de un



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

juez. Muchísimas gracias, diputados y diputadas, y felicidades a la Iglesia Católica, que siga dando más pasos a favor de la familia y a favor de la vida”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra Ginnette Bournigal”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Señor presiente, buenos días, distinguidos colegas todos. En este día, quiero hablar de una violencia especial, de una violencia que se está dando en la República Dominicana y que a nosotros, en cierta forma, a todos, nos está siendo indiferente, porque ¡cuánta violencia hay en esta sociedad!, ¡cuánta dejadez institucional!, ¡qué poco nos importa el momento que están viviendo muchos jóvenes en la República Dominicana! Sin embargo, solamente vemos ofertas y ofertas y ofertas, y la chercha y la política cada día en aumento, y se nos olvida que el Gobierno, que el Estado, tiene la obligación de perseverar, perseverar en el manejo de las instituciones públicas. Hay un problema que se está dando, y que pude comprobar al visitar diferentes empresas en Puerto



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Plata, y es que el primer empleo de un joven, que se acaba de empadronar en la Junta Central Electoral, tiene que ser dejado a los tres meses, porque no aparece en el padrón del Banco de Reservas, porque no aparece en el padrón del Banco Popular, o de diferentes instituciones bancarias, pero, sobre todo, en esas dos principales, que deben comprar a la Junta Central Electoral el padrón y que deben, de manera urgente, con la Junta Central Electoral, que lo que está es buscando muletas en el exterior después de haber hecho una chercha al pasar el ejercicio de las primarias. Yo quisiera decir aquí, que la Junta Central Electoral tiene el deber, las empresas bancarias, las instituciones bancarias, que tanto dinero devengan, de ver que no sea posible que un joven que comenzó a trabajar, y le pido al señor presidente que le pida al equipo de apoyo, que me ponga la fotografía de un joven empadronado, de Kelvin Ventura, que trabajó como operador en Zona Franca de Puerto Plata, y tuvo que dejar su empleo porque no aparecía en el padrón del Banco de Reservas, y no podía comprar, y tuvo que perder su empleo. Ese caso se está dando, y según estuve investigando en la Junta Central Electoral las instituciones bancarias más descuidadas son el Banco de Reservas y el Banco Popular de la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

República Dominicana, porque no actualizan su padrón con la Junta. Hay que buscar la forma de que hayan mecanismos, que al joven empadronarse, la Junta Central Electoral le dé una tarjetita que diga que es provisional en lo que le llega su cédula, y que le notifique a la institución bancaria que ese joven está empadronado. En un mundo computarizado, ¡caríjole!, no es posible que eso esté pasando, y nosotros hablando de violencia, y qué violencia más grande que un joven desempleado, que puede ser un hombre, que puede ser una mujer que se acaba de graduar y que no ha podido presentar su empleo en Zona Franca, en el sector hotelero, en cualquier empresa, y vivimos ofertando, los políticos, del primer empleo. ¡El primer empleo es una burla!, porque, lo primero que hacen cuando llegan a una empresa es que le piden al pobre joven, mujer u hombre, que donde está la carta de recomendación, ¡qué carta de recomendación!, si es su primer empleo, su carta de recomendación tiene que ser tener su cédula en la mano para poder cobrar, y estas instituciones y la Junta Central Electoral no se han puesto de acuerdo y hay una cantidad enorme de jóvenes, señor presidente de la Cámara de Diputados, no me han puesto la fotografía que pedí que me pusieran”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, es que usted sabe que aquí acordamos que las imágenes deben ser depositadas previamente”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Envié la imagen con tiempo, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Entonces, ya investigué, la imagen no llegó a tiempo”.

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Yo quiero hacer un llamado...”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Entonces, cuando pasa eso, excúseme, un momentito”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: “Para que la Presidencia de la Cámara de Diputados, urgentemente, converse con la Junta Central Electoral, para ver qué pasa con estos jóvenes, que sacan, van y se empadronan, y no aparecen luego en la base de datos de los bancos, específicamente, como dije, Reservas y Popular, las otras instituciones son más ágiles; y esto es una violencia que está suscitando la sociedad, el que un hombre una mujer joven no puedan tener un empleo, porque no tiene su cédula actualizada después de haberse empadronado. Por otra parte, señor presidente, quiero decir que qué feos nos vemos en el día de hoy, aquí, supuestamente, todos vestidos de blanco, yo no me enteré, porque como yo no quiero ser honorable, no estoy en el chat institucional de la Cámara de Diputados, y a mí no se me avisó que había que venir de blanco. Y hoy aquí vemos un arroz con mango, unos de colores y otros de blanco, y yo quisiera saber si con eso vamos a impedir la violencia, si no nos podemos poner de acuerdo y que, por lo menos, en cada una de las oficinas, manden un papelito ocho y medio por once, que diga por qué y con qué motivación debíamos venir vestidos de blanco, yo me enteré anoche, y es una pena. Lo que pasa en



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

el día de hoy, aunque lo quieran tapar, es un ridículo, que estemos vestidos unos de un color y otros de otro, queriendo con eso mandar un mensaje, me excusan el exabrupto, pero, esa es mi forma de pensar. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la diputada Lía Díaz”.

Diputada Lía Ynocencia Díaz Santana: “Buenos días, señor presidente profesor Radhamés Camacho, demás miembros del Bufete Directivo de esta honorable Cámara. Buenos días compañeros, todas y compañeras. Me voy a referir, porque a veces nos preguntamos para qué sirven las inversiones turísticas que nuestro Presidente de la República Dominicana, va y hace con tanto énfasis en nuestra región. Por ejemplo, en agosto 2013, en nuestra provincia, específicamente en el lado de Hatillo, de donde está Palmar de Ocoa, inauguraron, a un costo de ciento sesenta y siete millones de pesos (RD\$167,000,000.00), el proyecto de Viñedo Ocoa Bay, ese proyecto tiene muchísimos empleados; tenemos vinos dominicanos hechos aquí, la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

producción de unos viñedos excelente. ¿Por qué me refiero a esto, por qué voy a esto?, porque resulta que en el 2016, un permiso de Medio Ambiente, que afecta el parque nacional, violentando las leyes de Medio Ambiente, donde da un permiso para el anclaje en la bahía de Ocoa de un barco madre, que tiene veinte millones de galones de gas, ese barco madre mide unos 230 metros, 230 metros que son casi, 230 metros de..., tres metros de largo. Señores, aquí llegan en un día hasta tres barcos a recibir este gas, bajo la condición de que usan mangueras, como ha habido derramamiento de este gas en nuestra bahía, afectando la flora y la fauna, afectando el turismo, que es una fuente de empleo en nuestra provincia. ¿De qué vamos a vivir la bahía de Ocoa?, el Parque Francisco Alberto Caamaño Deñó se está violentando con estos barcos, transportando y violentando las leyes nacionales e internacionales del medio ambiente. Señor presidente, da pena que este mal, esa bahía tan importante en la pesca, en el turismo, que está insipiente y está progresando se esté dañando. Hoy, toda una comunidad de las Charcas, Palmar de Ocoa, Hatillo de Azua está de pie, ante esta violentación a su medio ambiente, ante la muerte del mar, de los productos del mar, que es el sustento de ellos. Hoy,



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

nuestro turismo en Azua está sufriendo, y no vamos a permitir y no debemos de permitir, que dañen la fuente de ingreso de nuestro país y de nuestra provincia. También, quiero recordarles, por no más decir, que todavía el banco de sangre de nuestra ciudad, señor presidente, para el sur, para el sur, continúa cerrado, ¡cerrado!, no estamos..., nuestros accidentados tienen que ir a Santo Domingo, o morir en el camino, porque no tenemos un banco de sangre que le provea esa sangre a los accidentados, a las mujeres cuando tienen una emergencia obstétrica, se nos está yendo de las manos, la salud, ¡por Dios!, el sur existe y Azua está ahí, con un banco de sangre, también, cerrado. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Juan Carlos Quiñones.”

Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya: “Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, honorables diputados y diputadas. El bloque de la Fuerza del Pueblo quiere pedir a este hemiciclo y a la Presidencia de la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Cámara, un cambio de agenda, para someter una resolución que ya estamos depositando en la Secretaría Legislativa, con la finalidad de que la Comisión de Ministerio Público investigue sobre los treinta y nueve contratos que un programa de televisión en días pasados dio a conocer al pueblo dominicano, y en el cual se denuncia a través de ese programa, de que se usaron unos once mil quinientos millones de pesos, en asfalto, y donde en el Presupuesto del año 2009, apenas contemplaba unos dos mil millones de pesos para ese aspecto. Por lo tanto, nosotros, como bloque, queremos que se haga una investigación desde el Congreso Nacional, específicamente, desde la Cámara de Diputados, y que sea la Comisión de Ministerio Público, que encabece esa comisión de investigación. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Honorable, esa agenda que estamos viendo en el día de hoy, quedó aprobada en la anterior, y además, ya pasó el turno, deposítela por los canales correspondientes. Colegas, vamos a la estructura 08, yo les propongo, que enviemos a la estructura 12, el 8.4.1 y el 8.4.2, para que continuemos con los demás puntos. A votación, honorables,

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

transferir a la estructura 12, el 8.4.1, dejar sobre la mesa el 8.4.1, el 8.4.2, para conocer los demás puntos. A votación, honorables”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los puntos 8.4.1 y 8.4.2: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR, 5 DIPUTADOS EN CONTRA DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “A la estructura 12, el 8.4.1 y el 8.4.2. A votación, honorables. Ocupe su curul, don Ronald, doña María Fernández, vote, don Ramón Noé Camacho, vote, Venerado Castillo, vote”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.



5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de ley de educación y comunicación ambiental de la República Dominicana. (Proponente(s): José Emeterio Hazim Frappier, José Ignacio Ramón Paliza Nouel). Iniciado en el Senado el 10/09/2019 y aprobado el 09/10/2019. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/11/2019. (Ref. 07036 / 06506 / 06317 / 06274 / 05760 / 05569-2016-2020-CD). En Orden del Día el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día anterior el 19/11/2019.

»Número de Iniciativa: 07080-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda remitido a las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente, de Recursos Naturales y la de Educación. Me gustaría que ese proyecto se trabaje, ya perimió, y su contenido es de mucho impacto para el contenido educativo dominicano y el medio ambiente. A las Comisiones, dije, de Medio Ambiente, Recursos Naturales y a la de Educación”.



8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de 2008, entre el Estado Dominicano y la señora Dora Evangelina Eusebio Gautreaux, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 139.63 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 126-B (parte), del distrito catastral No.15, ubicada en el sector Los Mina, del Distrito Nacional, valorada en RD\$139,630.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/09/2009 y aprobado el 20/07/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 2012. En orden del día el 25/08/2015. Tomado en consideración el 25/08/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.02 del 25/08/2015. Plazo vencido el 24/09/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03698-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con](#)



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

[informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 05/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.

[»Número de Iniciativa: 01490-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberarlo de lectura, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Liberarlo de lectura, para que Juan julio lea el informe. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario Juan julio Campos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Héctor Darío Félix, presidente de la Comisión”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Presidente, este es un contrato amparado en todos los requisitos de la ley, y del Reglamento. Por lo tanto, nosotros pedimos la aprobación de todos los diputados presentes”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto a votación el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 003

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“El informe presentado por la Comisión”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto, con su informe, en única lectura. A votación, honorables. El proyecto, con su informe, en única lectura”.

Votación 004

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 5 DIPUTADOS EN CONTRA DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“El proyecto con su informe, en única lectura”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

PUNTO NO. 8.4.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y el señor José Frank Bonhome Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 279.54 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.97, distrito catastral No.4, sector Los Ángeles, Los Peralejos, Distrito Nacional, valorada en RD\$83,862.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y aprobado el 25/08/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 02/06/2015. Tomado en consideración el 02/06/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24 del 02/06/2015. Plazo vencido el 02/07/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01373-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 05/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.

»Número de Iniciativa: 00221-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberarlo de lectura, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria Ivannia”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el presidente de la Comisión, el honorable diputado Héctor Darío Félix”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Gracias, presidente. Este contrato, al igual que el anterior, goza de los mismos requisitos. Por lo tanto, pedimos el mismo tratamiento, la aprobación de todos los miembros diputados presentes”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto a aprobación el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Por el informe rendido por la Comisión. Voten honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 007

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“El proyecto con su informe en única lectura. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 2007, entre el Estado dominicano y los señores Pedro Arturo Abreu Castillo y Reina María de la Cruz C. de Abreu, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 409.55 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref.-W, (parte), distrito catastral No.6, sector Respaldo Villa Carmen, Distrito Nacional, valorada en RD\$327,640.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/07/2009 y aprobado el 25/08/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 02/06/2015. Tomado en consideración el 02/06/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24 del 02/06/2015. Plazo vencido el 02/07/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01370-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 05/09/2017. En Orden del Día



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.

»Número de Iniciativa: 00219-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberarlo de lectura, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.

LECTURA DE INFORME

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Héctor Darío Félix, presidente de la Comisión”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Gracias, presidente. Este contrato también tiene los mismos lineamientos que los dos anteriores, por lo tanto, pedimos la aprobación de todos los diputados. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables, diputados y diputados. Voten”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO.**
99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El informe presentado por la Comisión. Mónica, vote. Voten”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 010

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“El proyecto con su informe, en única lectura. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.6: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2005, entre el Ingenio Ozama y la señora Ana Mercedes Durán Pilarte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 269.85 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2 (Pte.), Distrito Catastral No.32, manzana No.11, solar No.1 (Bloque II), sección



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

El Toro, lugar proyecto "Orquídea", Distrito Nacional, valorado en RD\$47,223.75. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/03/2007 y aprobado el 16/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 07 de diciembre de 2010. En orden del día el 03/09/2013. Tomado en consideración el 03/09/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.07 del 03/09/2013. Plazo vencido el 03/10/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01139-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 11/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.
»Número de Iniciativa: 00126-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que lo liberemos de lectura, para que Ivannia le dé lectura al informe. A votación, honorables diputados y diputadas, voten”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“Liberar de lectura el proyecto, para que Ivannia lea el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria Ivannia”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable presidente de esa Comisión, el diputado Héctor Darío Félix”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Gracias, presidente. Este contrato, también, amparado en todos los Reglamentos y las leyes, cumple todos los requisitos necesarios, por lo tanto, pedimos la aprobación de todos los diputados. Muchas gracias”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto a votación el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 013

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“El proyecto con su informe, en única lectura. El proyecto con su informe, en
única lectura. Voten. Voten, honorables. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con
su informe, en única lectura”.

PUNTO 8.4.7: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de noviembre de 2002, y su adenda del 7 de octubre de 2008, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Aquino Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 240.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-B (parte), distrito catastral No.32, Distrito Nacional, valorada en RD\$60,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado el 04/06/2009 y aprobado el 25/08/2010. Depositado en la cámara de diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 19/05/2015. Tomado en consideración el 19/05/2015. Enviado a la comisión permanente de contratos en la sesión no.20 del 19/05/2015. Plazo vencido el 18/06/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01365-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 05/04/2017. En Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. Pendiente Orden del Día para única discusión el 18/04/2017. En Orden del Día para única discusión el



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 19/5/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 11/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.
[»Número de Iniciativa: 00215-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura, el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables diputados y diputadas. Voten”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “Voten. Vote, Ángela”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario”.



LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Héctor Darío Félix, presidente de la Comisión”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Presidente, el mismo tratamiento que los demás, por favor, vamos a aprobar esos contratitos”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “El proyecto presentado por la Comisión. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. A votación, honorables. Voten”.

Votación 016

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “El proyecto con su informe en única lectura. Voten. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.8: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, colocar en el presupuesto para el año 2018 e instruir al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para el reinicio de la construcción del proyecto de desarrollo agrícola "Aglipo III", en las aguas del río Yuna, provincia Duarte. (Proponente(s): José Luis



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Rodríguez Hiciano, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Darío de Jesús Zapata Estévez, Francisco Javier Paulino, Franklin Martín Romero Morillo, Juan Agustín Medina Santos, Nicolás Tolentino López Mercado). Depositado el 27/10/2017. En Orden del Día el 07/06/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 07/06/2018. En Orden del Día el 12/06/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 12/06/2018. En Orden del Día el 19/06/2018. Tomado en Consideración el 19/06/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.23 del 19/06/2018. Plazo vencido el 19/7/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 11/09/2018. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.

»Número de Iniciativa: 05716-2016-2020-CD

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto liberar de lectura, para que Ivannia lea el informe. A votación, honorables. Voten”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten. ¿Ya está listo, secretario? Es Ivannia”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo, presidente de la Comisión”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente, buenas tardes al Bufete Directivo, diputados y diputadas. La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, una vez escuchado las opiniones de su proponente, y entendiendo la importancia de este proyecto para la zona, decidió rendir este informe favorable con las modificaciones que fueron leídas, y el cual se basta por sí solo. Pero, queremos agregar presidente, una recomendación con respecto al Presupuesto, para que, se diga lo siguiente: Modificar el informe de la Comisión para que donde dice: *‘Presupuesto General del Estado para el año 2019’*, diga:

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

‘Presupuesto General del Estado para el año 2020’. En este sentido, solicitamos a los honorables diputados y diputadas, sus votos favorables. Muy buenas tardes, señor presidente”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Haga la solicitud de la modificación por escrito. Tiene la palabra el honorable diputado José Luis Rodríguez Hiciano, el proponente. Y se prepara José Luis Rodríguez, ‘El Puma’.”

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Buenos días, presidente, buenos días Bufete Directivo, colegas, diputadas y diputados. En el año 2010, hace nueve años, se iniciaron los trabajos de ejecución de este proyecto de desarrollo agrícola, con una inversión global superior a los dos mil cuatrocientos millones de pesos, que comenzaron a ser ejecutados por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDHRI, en Yuna, en el bajo Yuna de Villa Arriba Provincia Duarte, según los estudios realizados, y de forma real, este importante proyecto de sistema de riego desplazará las aguas por más de cien

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

kilómetros de canales; beneficiará de manera directa a más de dos mil doscientos productores, y a cerca de quinientos, de forma indirecta, con la incorporación de treinta y cuatro mil doscientos cuarenta tareas de tierra para el cultivo del arroz, y mejorará la producción, la producción en otras, ciento seis mil ochocientas tareas, irrigando, y beneficiando las tierras de la provincia Duarte, María Trinidad Sánchez y Samaná. Así que, entendemos, presidente, de que la aprobación de este proyecto es una necesidad vital para el desarrollo de la provincia Duarte y del país, ya que en ese terreno se van a producir los alimentos que van a beneficiar a millones de dominicanos. Y es una obligación del Estado, proponer los beneficios que beneficien a distintas provincias. Así que, hagamos un llamado a las colegas diputadas y diputados, Para que voten todos, unánimemente por este proyecto, ya que este proyecto, desde el 2010 fue iniciado y por causa de los Gobiernos del PLD no fueron ejecutados. Así que, nuestra provincia Duarte espera ansiosamente que se comience de nuevo esa obra, y que todo salga bien, a beneficio de nuestra provincia Duarte y del país. Gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado José Luis Rodríguez”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Gracias presidente. Haciendo un poquito de historia, presidente, este proyecto AGLIPO III, viene a ser la complementación del proyecto AGLIPO I y AGLIPO II, estos proyectos que fueron ejecutados por compañías japonesas, italianas, Impregilo y Aoki-Taisei, que se realizaron hace más de una década, y que se contempló para una tercera etapa el proyecto AGLIPO III, tal como dijo su proponente, va a bañar más de cien mil tareas actas para el cultivo del arroz. Estas provincias de Duarte, Samaná, y María Trinidad Sánchez, que representamos en este Congreso, se van a sentir sumamente, alegres, contentas, al saber que este hemicycle aprueba en el día de hoy este proyecto tan importante. Esas tierras no solamente son arroceras, presidente, estas provincias que son graneros del nordeste, también están dedicadas a la crianza de ganado, y ¿por qué no?, en la planicie de la desembocadura del Yuna, a la crianza y a la siembra de otros rubros, como la pipiota, la yautía, etcétera. Me parece atinada, la propuesta



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

del colega José Luis Rodríguez, pero, además, debo de decirles que este proyecto tiene el financiamiento disponible, acto, listo, y está en carpeta, de acuerdo a lo que dijo el director del INDRHI, para ser ejecutado, y firmado el contrato de préstamo, presidente. Un proyecto muy importante, que está completamente listo para firmarse, y ejecutarse, inmediatamente se coloque la partida o la contrapartida en el Presupuesto de la Nación, y que hay buena intención y buen interés de las autoridades, de iniciar este proyecto cuanto antes, en virtud, de que este proyecto va a abastecer gran parte del país de la dieta diaria que se llama, el arroz, entre otros rubros. Quiere decir, presidente, honorables diputados y diputadas, que les pedimos encarecidamente su benevolencia para con este proyecto, y los moradores de esta Región Nordeste que componen estas tres provincias, pujantes en desarrollo, pero, que realmente, no podemos culpar a ningún Gobierno de la dejadez del mismo, hay interés, pero, se necesitan los trámites correspondientes, por la envergadura de ese proyecto. Muchas gracias, presidente”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable diputado José Luis Cosme”.

Diputado José Luis Cosme Mercedes: “Mire, tal como termina de decir el diputado Napoleón López Rodríguez, la historia de este proyecto no es de una década, es de más de treinta años, cuando los años ochenta y pico, llegó producto del acuerdo que hiciera el Gobierno, con una compañía japonesa, Aoki-Taisei, quien se encargó de ejecutar el proyecto AGLIPO I, que se diseñó en varias etapas. Luego, esa parte culminada, el acuerdo se hizo con la compañía italiana, Impregilo, quien ejecutó, entonces, AGLIPO II, quedando pendiente AGLIPO III, que tiene como finalidad, es un amplio valle arrocero, con vocación arrocera, de desalinizar todas esas tierras, para utilizar, entonces, el cultivo del arroz, porque, como, es bien sabido, todos los ríos desembocan en el mar, y todos esos ríos de esas zona, Yuna, el rio Nagua, que desembocan en la costa atlántica reciben entonces, aguas del mar, y salinizan todos esos terrenos que hay en esos predios. Bueno, pues, nos tocan, todavía, desalinizar más de cien mil tareas de tierras, que va tenerse en condición de producir de

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

manera óptima el producto, el cereal de mayor consumo en la República Dominicana, para que todos los habitantes de esta tres cuarta parte de isla, puedan tener asegurada la alimentación del arroz, y no tener que importar al día de hoy, ese cereal, que es el principal consumo en la mesa dominicana. Por lo que saludamos la iniciativa del colega diputado, de introducir esta resolución, invitando a que se ejecute la tercera parte del proyecto AGLIPO, que quiere decir, todo lo componente al Pozo, Limón del Yuna, que está entre las dos provincias, Duarte..., tres: Duarte, Samaná y María Trinidad Sánchez, por lo que saludamos esta iniciativa, y esperamos el concurso de cada uno de los diputados aquí presentes en el día de hoy”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Dele lectura, honorable secretario Juan julio, a la modificación presentada por el distinguido diputado Tobías Crespo”.



LECTURA DE MODIFICACIÓN

“Modificar el informe de la comisión, para que donde dice: ‘Presupuesto General del Estado para el año 2019’, diga: ‘Presupuesto General del Estado para el año 2020’.”

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Yo imagino, José Luis que usted está de acuerdo con la modificación. Someto la modificación presentada, por el honorable diputado Tobías Crespo, que acaba de leer el honorable diputado Juan Julio Campos. A votación, honorables”.

Votación 018

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que donde dice: ‘Presupuesto General del Estado para el año 2019’ diga: ‘Presupuesto General del Estado para el año 2020’, resultó: APROBADA. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Voten, honorables. Voten, el de Ginnette no quiere salir, el voto”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobada la modificación. Someto el informe con la modificación. A votación, honorables”.

Votación 019

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, con su modificación:
**APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE
100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:
“A votación por el informe con la modificación, voten. El informe con la modificación, voten. No está saliendo el del señor Francisco Bautista, el honorable diputado Francisco Bautista”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el informe con la modificación. Someto el proyecto con su informe y con la modificación. A votación, honorables”.



DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Votación 020

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado en única lectura”.

PUNTO NO. 8.4.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la Diócesis de San Francisco de Macorís por sus grandes aportes a la formación en valores al celebrarse el 40 aniversario de su creación. (Proponente(s): Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Franklin Martín Romero Morillo, Juan Andrés Comprés Brito, Olmedo Caba Romano). Depositado el 21/06/2018. En Orden del Día el 11/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.28 del 11/07/2018 En Orden del Día el 12/07/2018. Tomado en Consideración el 12/07/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.30 del 12/07/2018. Plazo vencido el 11/8/2018. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 18/09/2018. En Orden del Día para única discusión el 12/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 12/11/2019. En Orden del Día para única discusión el 19/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/11/2019.

[»Número de Iniciativa: 06179-2016-2020-CD](#)

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto que liberemos de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. A votación, honorables”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo:

“Liberar de lectura el proyecto, para que Juan Julio lea el informe. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Dele lectura, honorable secretario Juan Julio”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable presidenta, Lucía Alba López. Ese es el proyecto que reconoce la Diócesis de San Francisco de Macorís”.

Diputada Lucía Argentina Alba López: “Buenos días, presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados de todas las bancadas. La Comisión



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Permanente de Cultura, rindió un informe favorable después de haber hecho el estudio de todos los expedientes depositados para el reconocimiento merecido de esta entidad. Nosotros, al igual que el proponente y sus acompañantes, pedimos la atención de cada uno de ustedes, y solicitamos el voto favorable para esta gran iniciativa. Muchas gracias”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra la honorable diputada Miladys Núñez, proponente”.

Diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón: “Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, diputadas y diputados. El 16 de enero de 1978, fue creada por el Papa Pablo VI, la Diócesis de San Francisco de Macorís que componen la provincia Duarte, María Trinidad Sánchez y Samaná, donde ha hecho grandes aportes, especialmente, en formación de valores de nuestros ciudadanos, llevando el evangelio y acciones positivas. Ha priorizado un trabajo continuo y sistemático promoviendo los valores, pero, al mismo tiempo, la unidad familiar trabajando a favor de los jóvenes y los adolescentes.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

En sus cuarenta y un años de fundada, ha contado con cuatro obispos desarrollando en forma significativa, ya que en los actuales momentos cuenta con cuarenta y ocho parroquias, más de seiscientos diez comunidades, cincuenta y seis seminaristas, setecientos cuatro animadores de asamblea, y varios colaboradores en las respectivas comunidades. Pero, podemos destacar, y afirmamos, que la obra más importante que ha gestionado, que ha creado la Diócesis de San Francisco de Macorís, es la formación de la Universidad Católica Nordestana, que en los actuales momentos ya ha graduado más de 17,000 estudiantes los cuáles están desempeñando un rol importante en la sociedad, y para el desarrollo de San Francisco de Macorís y la Región Nordeste. En tal sentido, les solicitamos a los honorables diputados y diputadas el voto favorable para que reconozca la Universidad Católica Nordestana, esta Cámara de Diputados”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Tiene la palabra el honorable Diputado Olmedo Caba Romano”.

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado Olmedo Caba Romano: “Esta es una iniciativa que salió de la celebración del Foro Legislativo que se celebró en San Francisco de Macorís, específicamente, en la circunscripción número 1, y que dicha actividad se realizó en el auditorium de la Universidad Católica Nordestana. Además de las obras de ingeniería, de obras de infraestructura, y también, de reclamos sociales de los diferentes sectores de la sociedad francomacorisana, en ese Foro Legislativo salió el clamor de la sociedad francomacorisana de que esta prestigiosa institución, de la Cámara de Diputados, reconociera la celebración del 40 aniversario de la Diócesis de San Francisco de Macorís. El informe aquí presentado, presenta detalles del trabajo que ha venido celebrando la Diócesis, de los componentes, de los diferentes segmentos de la sociedad que ha venido aportando. Pero, además, es bueno destacar que de esa Diócesis salió el primer cardenal que ha tenido la República Dominicana, que es el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, precisamente, que fue obispo de esta Diócesis, nuestra Diócesis de San Francisco de Macorís. De manera que, esta es una iniciativa de los diputados, todos los diputados de la provincia Duarte, específicamente, la circunscripción número 1, y del consenso de la



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

sociedad francomacorisana, de manera que pedimos a los diputados, colegas diputados amigos y amigas, que voten a favor de esa iniciativa. Estamos un poco retrasados, porque, realmente, el año pasado fue la celebración del aniversario, en el 2018, pero, todavía nosotros podemos, estamos a tiempo de honrar con este reconocimiento la gran labor, el aporte que ha hecho la Diócesis de San Francisco de Macorís con toda sus parroquias, con todas sus iglesias, con todos los componente que, realmente, ha venido contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad francomacorisana. Pedimos un voto favorable a todos los diputados, en esta tarde, para beneficio de nuestra Diócesis y de nuestra sociedad. Gracias, colegas, diputados”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 022

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTO EMITIDOS.**



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas expresó: “Voten; voten, honorables. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Votación no válida. Someto el informe presentado por la Comisión. A votación, honorables”.

Votación 023

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTO EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “A votación, honorables. A votación, honorables. A votación, por el informe rendido por la Comisión, voten. Voten; voten; voten; voten; voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “El voto de Botello y el de Dionisio. Tres minutos. Tres minutos. Ivonny, chequee el dispositivo de...”

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “A votación, honorables, el informe presentado por la Comisión. Voten”.

Votación 024

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado. Someto el proyecto con su informe en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 025

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe, en única lectura. Voten, honorables”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Queda sobre la mesa. Cierro la sesión, y les convoco para... No válida, perdón. No válida”.



*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

A viva voz...

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Es que tú cuentas demasiado, dos votos que..., lo hacen ahora, espere tres minutos, pásese una servilleta en esos tres minutos. Someto el proyecto con su informe, en única lectura. Voten”.

Votación 026

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas dijo: “El proyecto con su informe, en única lectura. Rudy Méndez, vote. Voten, honorables. Voten. Voten. Voten. Voten”.

Diputado presidente Radhamés Camacho Cuevas: “Aprobado el proyecto con su informe, en única lectura. Cierro la sesión y les convocamos para mañana a



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 19 DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019*

las once (11:00) de la mañana, y previo a eso, el acto de la mujer en el Salón de la Asamblea Nacional. Buenas tardes, y que Dios les bendiga. A las nueve (9:00) de la mañana el acto en honor a la mujer, en contra..., no violencia”.

CIERRE DE SESIÓN